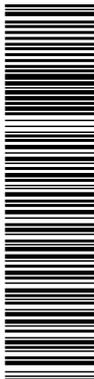


DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 13-03-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZS3WJ-3VM12-31GLU Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Mercedes Ayala Egea, Secretaria Gral. Pleno, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 02/04/2024 09:28 2.- Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 02/04/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 02/04/2024 13:12



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 10 horas del día 13 de febrero de 2024, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)

D. Santiago Amaro Barril (Portavoz del grupo Popular)

Dña. Marta Garrido Moreno (Portavoz del grupo VOX)

D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)

D. Óscar Fernández Moruno (Portavoz del grupo Mixto)

Secretaria

Dña. M^a Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

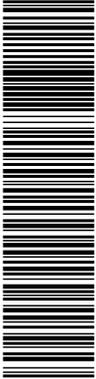
PUNTO 1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2024, los miembros de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

En primer lugar, el Sr. Alcalde informa a los presentes que el motivo de esta sesión es fijar el orden del día y fecha del pleno ordinario del mes, para lo cual proponía adelantar la

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 13-03-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZS3WJ-3VM12-31GLU Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Mercedes Ayala Egea, Secretaria Gral. Pleno, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 02/04/2024 09:28 2.- Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 02/04/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 02/04/2024 13:12



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

sesión ya que el último jueves del mes coincidía con la Semana Santa y era festivo. En este sentido, y a la vista de los días disponibles en función de actos institucionales programados, propuso que se celebrara el lunes 18 de marzo, a las 12 horas.

Sobre los asuntos ordinarios a incluir, se encontraban ultimados los siguientes: la modificación de la composición de Comisiones Informativas propuesta por el grupo VOX, la aprobación definitiva de un Estudio de Detalle y una propuesta de la Alcaldía para modificar el número de cargos en régimen de dedicación exclusiva, que no afecta a la consignación global del Presupuesto recientemente acordado ni a las cantidades totales fijadas por el pleno celebrado a finales de junio de 2023, con el inicio del periodo corporativo. También, se pretendía incluir el inicio del expediente para la declaración como hijo adoptivo de D. Miguel Vargas, por su importante aportación al mundo de Flamenco.

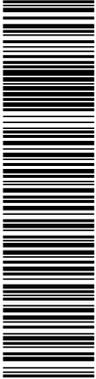
Con respecto al punto de los cargos en dedicación exclusiva, el Sr. Fuster Flores explicó que se aumentaba a uno el número de concejales, suprimiendo dos medias liberaciones para utilizar estos créditos. Y que, además, con la modificación no se llegaba al límite máximo permitido para Ayuntamientos como el de Mérida, que estaba fijado en 15 miembros de la Corporación de acuerdo con la población del municipio.

En el capítulo de Mociones, el Sr. Alcalde dio que había una suscrita por el grupo VOX sobre el Pacto Verde europeo; y otra, del grupo Socialista, sobre los criterios de estabilidad presupuestaria y de deuda pública aprobados por el gobierno de la Nación.

Tras lo cual, y habiendo deliberado previamente, se acordó el siguiente orden del día para el Pleno ordinario a celebrar el día 29 de febrero a las 12 horas:

- PUNTO 1.- Aprobación Actas sesiones anteriores.*
- PUNTO 2.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.*
- PUNTO 3.- Modificación en la composición de las Comisiones Informativas propuesta por el grupo municipal VOX.*
- PUNTO 4.- Propuesta de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Parcela RU- 2 del Sector SUP-OE-03, "Borde Oeste-Variante", presentado por EDIFICAMER, S.L.*
- PUNTO 5.- Propuesta de la Alcaldía para modificar el número de cargos de la Corporación con dedicación exclusiva y parcial.*
- PUNTO 6.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para el nombramiento de D. Miguel Vargas Molina como Hijo Adoptivo de Mérida*
- PUNTO 7.- Moción suscrita por el grupo municipal Vox relativa a las catastróficas consecuencias que ha tenido el Pacto Verde Europeo para los intereses nacionales y en defensa del sector primario.*
- PUNTO 8.- Moción suscrita por el grupo municipal Socialista sobre apoyo al acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas.*
- PUNTO 9.- Ruegos y preguntas.*

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 13-03-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZS3WJ-3VM12-31GLU Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Mercedes Ayala Egea, Secretaria Gral. Pleno, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 02/04/2024 09:28 2.- Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 02/04/2024 13:12	ESTADO FIRMADO 02/04/2024 13:12



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Punto 3º.- Ruegos y Preguntas.-

Con la venia de la Presidencia, el Sr. Valdés Marín manifestó que en las sesiones del pleno municipal, cuando el Alcalde tomaba la palabra para cerrar los puntos no daba a opción a réplica alguna, lo que no era muy injusto. Puso por ejemplo un tema suscitado en la última sesión sobre la instalación de hilos musicales en establecimientos, cuando al cerrar el punto el Sr. Alcalde no se le permitió explicar los motivos por los que no estaba conforme con lo manifestado. Por ello, rogaba que se permitiera a los grupos alguna posibilidad de puntualizar sobre las cuestiones que antes no hubieran sido planteadas en el turno de intervenciones; toda vez, que planteaba una modificación sobre los criterios adoptados para la colocación de dichos hilos musicales (p.e. que se extendieran a edificios exclusivos o no hubiera que modificar la licencia).

Seguidamente, el Sr. Amaro Barril preguntó cuando se iban a cobrar las nuevas asignaciones a los grupos.

El Sr. Alcalde respondió que una vez publicado el Presupuesto aprobado definitivamente se podía liberar los fondos.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 10 horas y 32 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE